

**LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA FICHA  
DE IDEA DE PROYECTO, EL ANTEPROYECTO Y LA MONOGRAFÍA  
COMO TRABAJO DE GRADO EN LOS PROGRAMAS DE  
ESPECIALIZACIÓN**

**UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI**

**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES  
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIONES  
COORDINACIÓN DE POSGRADOS**



## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	3
1. LA INVESTIGACIÓN EN LOS PROGRAMAS A NIVEL DE ESPECIALIZACIÓN .....	3
2. LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN DE LA FICHA DE FORMULACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN.....	8
3. LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE GRADO EN LOS PROGRAMAS A NIVEL DE ESPECIALIZACIÓN .....	10
4. LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA MONOGRAFÍA .....	12
4.1 La introducción de la monografía .....	13
4.2 El desarrollo de la monografía .....	14
4.3 Las conclusiones de la monografía .....	15
4.4 Las referencias de la monografía .....	16
5. LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES FRENTE AL TRATAMIENTO DE LA DETECCIÓN DE SIMILITUDES MONOGRAFÍAS DE GRADO .....	18
6. PAUTAS PARA LOS EVALUADORES DEL ANTEPROYECTO Y LA MONOGRAFÍA.....	19

## **LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE UNA MONOGRAFÍA (DOCUMENTO FINAL) COMO PROYECTO DE GRADO EN LOS PROGRAMAS A NIVEL DE ESPECIALIZACIÓN OFRECIDOS POR LA UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO – UDI**

### **INTRODUCCIÓN**

En este documento se presentan los lineamientos para la elaboración de una monografía, como Documento Final derivado del trabajo investigativo desarrollado en el marco del curso Seminario de Trabajo de Grado II y que se constituye en uno de los requisitos a cumplir en el marco de los programas académicos a nivel de Especialización (tanto en modalidad presencial como en modalidad virtual) que se ofrecen en la Universidad de Investigación y Desarrollo – UDI -.

Es importante anotar que este Documento Final es resultado del ejercicio investigativo que se planeó durante el curso Seminario de Trabajo de Grado I y que queda consignado en el Anteproyecto de Grado, en el cual los estudiantes, con el acompañamiento de su docente, realizan la formulación de una **investigación documental**, siguiendo para ello los lineamientos que por este concepto se han indicado en los diferentes documentos normativos establecidos por la Universidad.

El lector encontrará algunas recomendaciones a tener en cuenta al momento de definir la estructura de la monografía, partiendo del abordaje de un tema de su interés, el cual debe estar relacionado directamente con la temática de la Especialización que curse, de manera que el Documento Final a entregar para ser sustentado cumpla con los requisitos de rigor, pertinencia, claridad y desarrollo temático requeridos.

### **1. LA INVESTIGACIÓN EN LOS PROGRAMAS A NIVEL DE ESPECIALIZACIÓN**

Para los Programas a nivel de Especialización en la Universidad de Investigación y Desarrollo – UDI – se realizará una **investigación documental** en la que los estudiantes observan, seleccionan, organizan, interpretan y analizan información sobre una temática de investigación, **tomando como base fuentes documentales** entre las que se encuentran: artículos, libros, revistas, figuras, imágenes, video documentales, entre otros; con el fin de **presentar resultados coherentes y confiables** que puedan servir como **base para la construcción de conocimiento** y el desarrollo de investigaciones científicas más amplias.

Con base en lo anterior, la investigación documental que realizan los estudiantes se desarrollará en tres etapas como se muestra a continuación.

- **Planeación:** Incluye la planeación y selección del tema de investigación, la delimitación y enunciado del problema de investigación, la formulación de objetivos, la

definición de los aspectos metodológicos y la estrategia de recopilación y localización de información.

En términos concretos, en la planeación se debe poder dar respuesta a varios interrogantes: ¿Qué se va a hacer? ¿por qué se va a hacer? ¿cómo se va a hacer? y ¿para qué se va a hacer?

La planeación documenta las siguientes actividades.

- **Planear y seleccionar el tema.** El propósito de esta actividad es poder seleccionar un tema de investigación, acotarlo (bien sea por ubicación geográfica, periodo de tiempo o cualquier otra clasificación) para poder ir de lo general a lo particular, de manera que se converja en un tema específico sobre el que se desarrollará la investigación.
- **Delimitar y enunciar el problema.** Se lleva a cabo el análisis del problema que origina la investigación, que permita identificar su pertinencia y alcance. El problema de investigación puede derivarse del entorno laboral en el que se encuentre el estudiante, por tanto, en el Planteamiento del Problema debe presentar elementos suficientes que permitan demostrar que ya se cuenta con una información base sobre la situación que se espera abordar.
- **Formular objetivos.** Se debe formular un objetivo general y máximo tres (3) objetivos específicos. Dichos objetivos deben apuntar a resolver las siguientes preguntas: ¿Cuál es el propósito de la investigación? ¿Cuál es el aporte de la investigación? ¿Para quién será de utilidad el resultado de la investigación?

El trabajo de grado en las Especializaciones no debe tener como objetivos, acciones como las que se presentan a continuación: aplicar, diseñar, desarrollar, experimentar, proponer, intervenir, o similares. Estas acciones están por fuera del alcance de la investigación documental que se está desarrollando. Para los programas a nivel de Especialización se podrán emplear acciones como: identificar, evaluar, caracterizar y comparar, entre otros.

- **Definir aspectos metodológicos.** En esta sección se debe determinar el tipo de investigación, así como el enfoque y diseño de investigación a emplear. En los aspectos metodológicos se deben declarar los detalles de muestreo documental que aplica para la investigación, criterios de inclusión / exclusión de fuentes, los mecanismos de selección y recolección de fuentes (ecuaciones de búsqueda, por ejemplo); estructura, medios y tecnologías empleadas para el análisis y procesamiento de fuentes (fichas documentales, por ejemplo) y la estructura de consolidación de fuentes (matriz documental con sus campos y criterios de exposición).

- **Declarar los mecanismos de recopilación de información y la lógica de localización de la información.** Con base en el muestreo documental que se ha definido para la investigación, en esta etapa se deben detallar los mecanismos que se emplearán para recopilar la información (fuentes primarias o secundarias) y la lógica que se seguirá para ello (por años, por impacto, por ubicación geográfica, etc).

Los resultados de la **etapa de planeación** de la investigación documental que llevan a cabo los estudiantes de las Especializaciones en la UDI, se exponen en un documento denominado Anteproyecto de la investigación documental, cuyo contenido se explica en detalle en el **Numeral 3** del presente documento.

- **Sistematización:**

En la sistematización se ejecutarán todas las acciones que fueron formuladas en la etapa de planeación. Se realiza la organización y revisión de fuentes seleccionadas y se llevan a cabo procesos mentales clave como son el análisis, la síntesis, la deducción y la inducción. En esta etapa es clave identificar los autores más representativos del tema de estudio y se debe garantizar un proceso organizado de revisión y consolidación, que facilite la posterior escritura de la monografía.

En esta sección convergen los ejercicios de procesamiento detallado de las fuentes y los mecanismos para poder hacer un registro de dichas fuentes y de los hallazgos que se encuentran en cada una de ellas, con el fin de facilitar su análisis para la escritura de la monografía.

El estudiante debe realizar una revisión detallada de la literatura existente sobre el tema de interés y ser cuidadoso en verificar la confiabilidad de las fuentes que sean consultadas, de manera que correspondan a material de reconocida calidad académica y/o profesional. En ese orden de ideas es importante que realice la revisión de revistas indexadas o bases de datos especializadas, entre otras fuentes, a fin de que la información que se incluya en el Documento Final (Monografía) dé cuenta del rigor académico, metodológico y/o profesional asociados con la temática tratada.

En este punto es importante recordar que la Universidad cuenta con Colecciones Digitales en diversas áreas del conocimiento, que se pueden consultar desde el enlace <http://www.udi.edu.co/biblioteca#colecciones-digitales>. Así mismo, la Universidad cuenta con una publicación indexada (Revista de Investigaciones I+D) cuyos artículos se pueden consultar desde el enlace <http://www.udi.edu.co/investigaciones/102-revista-i-d>.

Una vez se cuente con información documental que permita conocer en detalle diferentes planteamientos existentes sobre la temática desarrollada en la monografía,

el estudiante debe identificar si requiere contar con información proveniente de **fuentes primarias**.

Vale recordar que para el caso de una investigación documental, las fuentes primarias contribuyen a complementar la información obtenida de las fuentes secundarias revisadas y sólo se incluyen estas fuentes en caso que sea necesario precisar la información a presentar en el documento (por ejemplo, que se requieran conceptos específicos de personal directivo, personal administrativo o personal operativo de una empresa u organización, o bien los registros de información que se logran mediante procesos de observación participante o no participante).

Debe tenerse en cuenta que el abordaje de fuentes primarias implica hacer un análisis de las necesidades de información que sean evidenciadas, así como la creación y posterior validación de los instrumentos de recolección de información que sean empleados. Por ende, es importante que el estudiante revise con su director del trabajo de grado la pertinencia de llevar a cabo estos procesos, atendiendo al hecho que demandarán un tiempo importante dentro del periodo disponible para la realización del trabajo de grado.

Finalmente, cabe anotar que cuando se trabaja con fuentes primarias, en especial si éstas corresponden a personas naturales o jurídicas, deben suscribirse los consentimientos informados (o asentimientos informados, en el caso de trabajar con menores de edad), así como hacer claridad en la forma en que se presentarán los resultados finales y cómo se hará la respectiva protección de los datos personales, teniendo en cuenta que la versión final de la Monografía, luego de llevar a cabo el proceso de sustentación, se constituye en un material de consulta pública que quedará en la Biblioteca de la Universidad.

El procesamiento de las fuentes incluye procesos de pensamiento como el análisis, la síntesis, la deducción y la inducción, de esta manera cada fuente es revisada, entendida y de ella se construye una comprensión propia y se identifican las relaciones en el marco del objeto de estudio.

Los resultados indispensables de esta etapa y que serán objeto de verificación durante la evaluación son:

- Calidad y exhaustividad de las fuentes seleccionadas para análisis.
- Existencia, calidad y coherencia de las fichas de resúmenes o análisis de fuentes documentales con el objeto de estudio y la problemática declarada.
- Incorporación de las TIC en el proceso de sistematización y análisis de las fuentes a procesar.
- Existencia, calidad y coherencia de una matriz documental que organice y consolide los resultados del análisis y síntesis de las fuentes revisadas.

En esta etapa se deberán aportar como parte integral de la monografía o como apéndices, las evidencias del procesamiento de fuentes y la matriz documental que consolida los hallazgos que se tuvieron en cada una de las fuentes consultadas. El estudiante deberá indicar las herramientas tecnológicas que empleó para llevar a cabo la sistematización de las fuentes consultadas y si hizo uso de algún tipo de IA para la selección o procesamiento de fuentes.

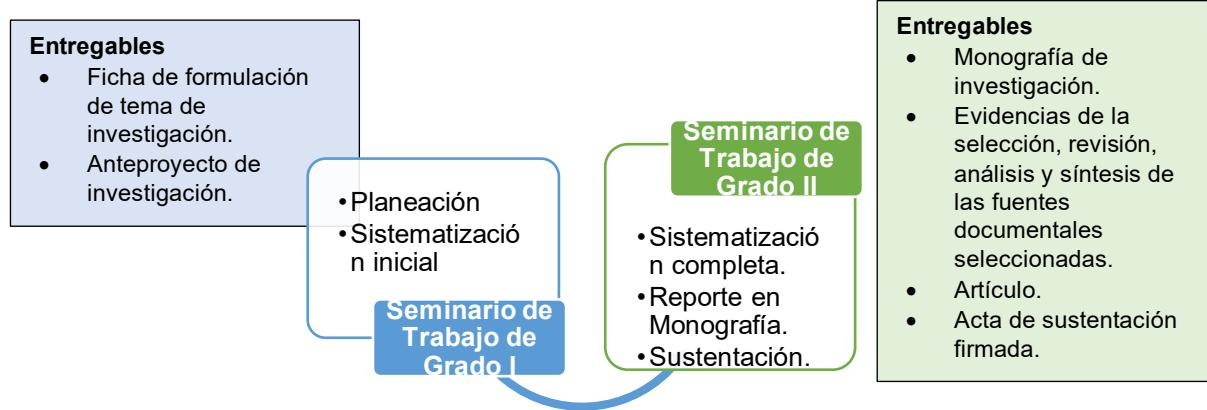
- **Reporte o Escritura de la Monografía:** En esta etapa se lleva a cabo la integración, redacción y presentación de los resultados de la investigación documental que se ha realizado, así como los procesos de revisión previa a la entrega del producto final.

Para los Programas a nivel de Especialización, la UDI ha seleccionado la monografía de investigación como el mecanismo para el reporte de resultados de la investigación documental que han realizado los estudiantes en su trabajo de grado. Los lineamientos para la escritura de este documento se presentan en el **Numeral 4** del presente documento.

Teniendo en cuenta lo anterior, un estudiante de Especialización debe adelantar primero el proceso de identificación de un problema de investigación relacionado con el programa académico que cursa y establecerá las fuentes de información que deberá abordar para poder hacer un análisis de los planteamientos, definiciones y postulados acerca del tema de su interés, de manera que pueda exponer con suficientes bases teóricas, sus argumentos frente a la situación que se esté analizando.

Cada una de las etapas de la investigación documental que realizan los estudiantes de las Especializaciones, se enmarca en alguno de los cursos de investigación denominados **Seminario de Trabajo de Grado 1** y **Seminario de Trabajo de Grado 2**. Los avances esperados en la investigación documental y los entregables en los cursos de investigación en las Especializaciones se resumen en la Figura 1.

**Figura 1. Entregables de los cursos de Seminario de Trabajo de Grado I y II**



Fuente. Dirección de Investigaciones (2025)

Los lineamientos que conducen los cursos Seminario de Trabajo Grado I y Seminario de Trabajo Grado II, así como los mecanismos de evaluación, canales de envío de los entregables y los instrumentos definidos para la evaluación y reporte, se deben consultar en el Manual para la Elaboración de Trabajo de Grado de la UDI<sup>1</sup>.

## 2. LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN DE LA FICHA DE FORMULACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

El primer paso en el desarrollo del curso Seminario de Trabajo de Grado I es la formulación de la ficha de proyecto que se va a ejecutar como proyecto de investigación. Esta formulación se realiza con el acompañamiento del asesor disciplinar del curso Seminario de Trabajo de Grado I y se materializará empleando el formato que se encuentra disponible en el siguiente enlace: [https://www.udi.edu.co/images/investigaciones/reglamentos/2025-2/FORMATO-FICHA-INSCRIPCION\\_DOCENTES\\_v3.docx](https://www.udi.edu.co/images/investigaciones/reglamentos/2025-2/FORMATO-FICHA-INSCRIPCION_DOCENTES_v3.docx)

La **Figura 2**, presenta el modelo general de la ficha de proyecto para formular temas de investigación como trabajo de grado. Esta ficha es **revisada y aprobada** por el director del trabajo de grado, antes de poder iniciar la escritura del Anteproyecto.

Para los Programas a nivel de Especialización en la UDI el tipo de investigación es Cualitativa - Documental. Todos los elementos que componen la formulación del tema de investigación deben apuntar a consolidar una propuesta de investigación documental. El documento disponible en el enlace [https://www.udi.edu.co/images/investigaciones/reglamentos/2025-2/FORMATO-FICHA-INSCRIPCION\\_DOCENTES\\_v3.docx](https://www.udi.edu.co/images/investigaciones/reglamentos/2025-2/FORMATO-FICHA-INSCRIPCION_DOCENTES_v3.docx), tiene el instructivo para diligenciar los distintos campos que contiene el formato.

La ficha de formulación del tema de investigación será diligenciada por los estudiantes y deberá contar con revisión y aprobación del docente director del trabajo de grado. Los estudiantes deberán registrar la ficha aprobada en el Sistema de Información de Investigaciones como requisito indispensable para el posterior registro del anteproyecto. Cualquier diferencia entre el título de la ficha de formulación del tema de investigación y el título del anteproyecto, dará origen a una solicitud de cambio de título que deberá ser gestionada en las fechas establecidas en el calendario académico para este tipo de solicitudes.

<sup>1</sup> Incluir el manual actualizado con los criterios para las Especializaciones.

**Figura 2. Estructura de la ficha de formulación de ideas de proyecto de trabajo de grado**

FICHA DE PROPUESTA DE TEMA AL BANCO DE PROYECTOS DOCENTES Y ESTUDIANTES – UDI -			
<b>1. INFORMACIÓN GENERAL DEL TEMA DE PROYECTOS</b>			
Ciudad:		Fecha:	
Programa:			
Cantidad de estudiantes:		Tiempo de ejecución (meses):	
Título del Proyecto:			
Tipo de investigación	Documental:	Experimental: ____	De Campo: ____
Objetivo general tentativo:			
Objetivo específico 1 tentativo:			
Objetivo específico 2 tentativo:			
Objetivo específico 3 tentativo:			
Línea de Investigación:			
Área Temática:			
Pertinencia con el grupo de investigación y con el programa:			
Disponibilidad de docentes para su dirección y calificación:			
Calidad y correspondencia entre título y objetivos:			
Recursos que se requieren para el desarrollo satisfactorio del proyecto			
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL TEMA DE PROYECTOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Quién podrá utilizar los resultados de esta investigación? ¿Quién se beneficia con este trabajo?</li> <li>• Objetivo (s) de Desarrollo Sostenible – ODS al que apunta el proyecto: Seleccione del recurso disponible: <a href="https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/">https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/</a></li> <li>• Línea/ propósitos u objetivos del Plan de Desarrollo Nacional / Departamental y/o Municipal (vigente) al que apunta el proyecto:</li> </ul>			
<b>3. DATOS PERSONALES DEL / LOS PROPONENTES</b>			
Nombre del Docente que verifica:		Número de celular del proponente:	
Nombre de quien propone la idea:		Celular:	
Rol del proponente:	Estudiante: _____ Docente: _____	Firma del proponente:	
Firma del docente que verifica:		Observaciones:	

Fuente: Dirección de Investigaciones (2025)

### 3. LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE GRADO EN LOS PROGRAMAS A NIVEL DE ESPECIALIZACIÓN

La estructura de un Anteproyecto de Grado, documento que para los Programas a nivel de Especialización en la UDI se elabora durante el curso Seminario de Trabajo de Grado I, debe contar con la estructura básica sugerida en el “Manual para la elaboración del Anteproyecto y el Documento Final de Proyecto de Grado en la UDI”, documento institucional de la Universidad que puede ser consultado o descargado desde el enlace:

[https://www.udi.edu.co/images/investigaciones/reglamentos/reglamento\\_02.pdf](https://www.udi.edu.co/images/investigaciones/reglamentos/reglamento_02.pdf).

El anteproyecto de grado para los Programas a nivel de Especialización, se presentará siguiendo las Normas APA vigentes, normas que son aportadas por la Biblioteca Institucional y que se presentan en la versión más actualizada en el siguiente enlace:

<https://udi.edu.co/images/investigaciones/reglamentos/2025-2/NORMAS%20APA%20ACTUALIZADAS.pptx>

[Todos los aspectos de forma del anteproyecto \(preliminares, márgenes, interlineado, alineación, sangría, estilo de escritura de títulos y subtítulos, tablas, figuras, anexos, referencias y citaciones, entre otros\) serán dictados por las Normas APA vigentes.](https://udi.edu.co/images/investigaciones/reglamentos/2025-2/NORMAS%20APA%20ACTUALIZADAS.pptx)

El anteproyecto es la planeación de la investigación documental, tal como fue expuesto en la Numeral 1, y debe dar respuesta a preguntas clave:

- ¿Qué se va a investigar?
- ¿Por qué es necesaria la investigación?, ¿Qué problemática motiva hacer esta investigación?
- ¿Cómo se hará la investigación?, ¿Qué métodos, técnicas, procedimientos, instrumentos y herramientas se van a emplear para hacer la investigación?
- ¿Cuál es el aporte de la investigación? ¿De qué manera se aprovecharán los resultados de la investigación por parte de empresas, comunidades, programas académicos, la UDI, entre otros?

Se espera que el anteproyecto de grado en los Programas a nivel de Especialización en la UDI tenga una estructura central con los siguientes capítulo, más todos los preliminares y apéndices que dicten las Normas APA. La Figura 3 presenta la estructura general del contenido del anteproyecto de grado en los Programas a nivel de Especialización. Este contenido es a modo ilustrativo, de los elementos mínimos que se deben presentar en el anteproyecto de grado, desarrollado en el Seminario de Trabajo de Grado I.

**Figura 3. Estructura del anteproyecto de grado en los Programas a nivel de Especialización en la UDI**

Contenido	
1. Planteamiento del problema .....	2
2. Objetivos de la investigación.....	3
2.1    Objetivo general .....	3
2.2    Objetivos específicos.....	3
3. Justificación .....	4
4. Marco referencial.....	5
4.1    Marco teórico .....	5
4.2    Marco conceptual .....	5
4.3    Marco histórico.....	5
4.4    Marco normativo .....	5
4.5    Marco ambiental.....	5
4.6    Marco cultural .....	5
5. Aspectos metodológicos .....	12
5.1    Tipo y enfoque de investigación .....	12
5.2    Muestreo documental .....	12
5.3    Selección de fuentes .....	12
5.4    Criterios de inclusión / exclusión .....	12
5.5    Proceso de recolección, análisis y procesamiento de fuentes .....	12
5.5.1    Recolección de fuentes .....	12
5.5.2    Análisis y procesamiento de fuentes.....	12
5.5.3    Consolidación de fuentes analizadas .....	12
6. Cronograma .....	17
7. Presupuesto .....	18
Referencias.....	19
Apéndices.....	21

Fuente: Dirección de Investigaciones (2025)

El Anteproyecto debe dar cuenta del proceso que se llevará a cabo para identificar, seleccionar y analizar fuentes documentales, así como los mecanismos para consolidar los hallazgos. El estudiante debe verificar que la información incluida en el Anteproyecto, proveniente de fuentes secundarias, sea pertinente y actualizada, de manera que el documento cuente con el rigor disciplinar y metodológico requerido. La información teórica que contiene el Anteproyecto es base para la construcción del soporte documental que

permite exponer con respaldo conceptual los hallazgos que se van a presentar en la monografía.

Cabe recordar que la duración del proyecto de grado corresponde al tiempo destinado para la construcción del Anteproyecto y la elaboración del documento final de monografía, lo que se lleva a cabo en dos semestres académicos (4 meses aproximadamente para el Anteproyecto y cerca de 4 meses para la elaboración del Documento Final). El estudiante debe tener en cuenta estos tiempos para efectos de definir el alcance del ejercicio y el cronograma previsto de actividades.

#### 4. LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA MONOGRAFÍA

Diferentes autores coinciden en afirmar que la monografía es un documento derivado de la selección, revisión, análisis y síntesis de diferentes fuentes de información (fuentes primarias o fuentes secundarias), con base en las cuales el autor (que para este caso corresponde a cada estudiante que está finalizando su proceso de formación en la Especialización) presenta los hallazgos que encuentra sobre una temática de interés, la cual parte de un problema de investigación. De acuerdo con lo expuesto por Kaufman y Rodríguez (2003) la monografía “estructura en forma analítica y crítica la información recogida en distintas fuentes acerca de un tema determinado. Exigen una selección rigurosa o una organización coherente de los datos recogidos”.

Para los Programas a nivel de Especialización en la UDI, una monografía de investigación es un estudio particular y profundo, **sobre un tema concreto** de la experiencia investigativa, que requiere ser expuesto, justificado y puesto en contexto con su correspondiente marco referencial y bibliografía previa, desde una o varias perspectivas posibles.

Una monografía puede ser el punto de partida para la realización de una investigación o un ejercicio profesional de mayor alcance, que permite la obtención de algunos productos de investigación adicionales al texto escrito.

En la monografía, además de hacer una recopilación y análisis exhaustivo de la información teórica obtenida, el estudiante expone sus planteamientos a partir de los argumentos encontrados en las diferentes fuentes primarias o secundarias consultadas. Es fundamental que los planteamientos que aquí se realicen, sean totalmente imparciales y no se conviertan en opiniones. La monografía debe exponer con total claridad, imparcialidad y objetividad los hallazgos que se encontraron durante la investigación documental que el estudiante ha realizado.

El estudiante de Especialización en la UDI, específicamente aquel que cursa el módulo de Seminario de Trabajo de Grado II, escribirá una monografía que cumple con las siguientes características:

- Da cuenta de la materia de investigación.
- Presenta los hallazgos encontrados.
- Entrega conclusiones extraídas de los hallazgos.
- Aporta información verificable.
- Asegura precisión, imparcialidad y claridad.
- Mantiene una extensión no mayor a cien (100) páginas.

La monografía que entregan los estudiantes de los Programas a nivel de Especialización en la UDI se compone de cuatro (4) grandes apartados: **Introducción**, **Desarrollo**, **Conclusiones** y **Referencias**. Cada uno de estos apartados se describe en detalle a continuación.

#### 4.1 La introducción de la monografía

Esta sección debe ser la última que se escribe, una vez se tengan todos los resultados de la investigación. Este apartado se escribe en un estilo narrativo y se recomienda que no incluya subtítulos. La **Figura 4** presenta la estructura de la introducción en las especializaciones de la Universidad de Investigación y Desarrollo – UDI-.

**Figura 4. Estructura de la introducción en la monografía de investigación en los Programas a nivel de Especialización en la UDI.**



Fuente: Dirección de Investigaciones (2025)

En la introducción se debe presentar al lector una excelente síntesis del tema abordado en la investigación documental, la identificación y delimitación del problema, así como los objetivos de la investigación, para exponer el **¿Qué se investiga?**. De otro lado, la justificación y los aspectos metodológicos escritos en el anteproyecto, son insumo para determinar el **¿Por qué se investiga?** y **¿Cómo se investiga?** en la monografía. Finalmente, con la investigación terminada se puede indicar el aporte de la investigación que se constituye en el **¿Para qué se investiga?**.

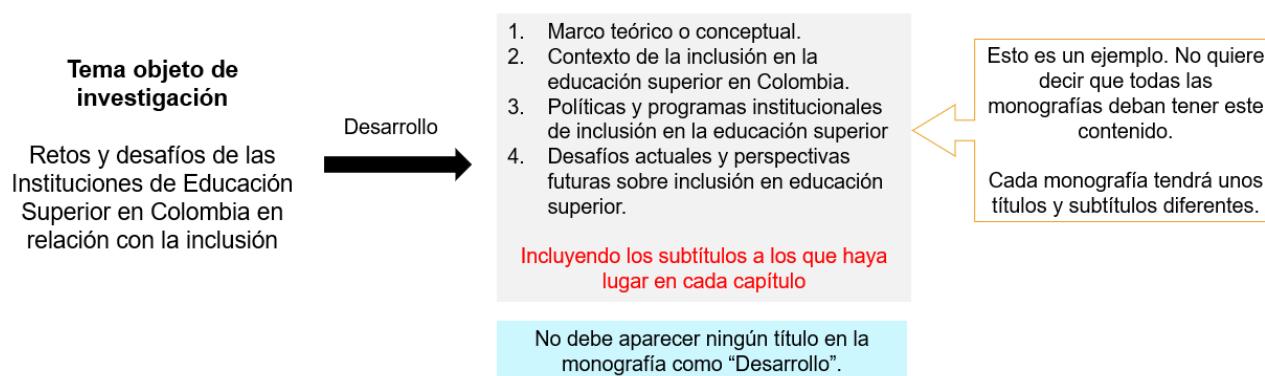
Se recomienda cerrar la introducción con un recorrido por los grandes capítulos que va a encontrar el lector, indicado capítulo a capítulo, qué se va a presentar en la monografía hasta llegar a las conclusiones y recomendaciones.

#### 4.2 El desarrollo de la monografía

En este apartado de la monografía se presenta el resultado de un proceso de “separación científica”, que consiste en desglosar un tema en subtemas más pequeños, permitiendo obtener una estructura de títulos y capítulos que van de lo general a lo particular. La Figura 5 presenta un ejemplo del resultado de separación científica, que sirve como guía para orientar la estructuración del desarrollo en la monografía de las Especializaciones en la UDI.

El proceso de separación científica debe quedar descrito en el documento de monografía, permitiendo evidenciar las actividades realizadas para perfilar el tema final de investigación y sus apartados en la monografía.

**Figura 5. Ejemplo de estructura del Desarrollo de la monografía de las Especializaciones en la UDI**



Fuente: Dirección de Investigaciones (2025)

Dado lo anterior, el Desarrollo de la monografía es el conjunto de títulos y subtítulos que abarcan el tema objeto de estudio para dar cumplimiento a los objetivos planteados y por lo general no se incluye en la monografía como un único capítulo denominado “Desarrollo”, sino que se presenta como esa estructura de títulos y subtítulos previamente enunciada.

El estudiante es libre de configurar el desarrollo de la monografía con tantos capítulos como considere necesarios, asegurando que los párrafos que constituyen los capítulos y subcapítulos, mantienen una lógica y coherencia que dan sentido a la información presentada a la luz de los objetivos trazados para la investigación en el Anteproyecto. Esta sección es el corazón de la investigación, debe estar escrito haciendo uso del lenguaje técnico propio del objeto de estudio y asegurando que no se convierta en un simple glosario.

La monografía se basa principalmente en información teórica generada por diversos autores, de manera que, a partir de lo encontrado en diferentes referencias, el estudiante pueda generar un planteamiento novedoso, diferente o complementario a lo que ya se ha investigado previamente. Es importante entonces que todas las referencias que sean citadas en el cuerpo del documento se incluyan también en las Referencias, siguiendo para ello las normas APA. En esencia, el estudiante debe presentar su postura frente a la información obtenida en las diferentes fuentes consultadas y para ello se deben tener presentes los objetivos de la investigación, que están incluidos en el Anteproyecto, evitando emitir juicios de valor durante la redacción.

El estudiante debe tener presente que durante la elaboración de la monografía debe identificar las relaciones existentes entre todas las fuentes de información consultadas y complementar esta información con los planteamientos y posturas propias que se convierten en el valor agregado del ejercicio investigativo que generalmente se sintetiza en las conclusiones de la investigación.

#### **4.3 Las conclusiones de la monografía**

En esta sección se presenta una síntesis escrita, luego de haber analizado las fuentes seleccionadas y haber realizado un análisis a profundidad del objeto de estudio. Al ser un ejercicio de síntesis, los estudiantes deben expresar, con sus propias palabras, los principales hallazgos y deducciones luego de haber realizado la investigación documental.

Las conclusiones se desarrollan como párrafos, cada uno con un propósito específico, relacionados y coherentes entre ellos. El primer párrafo de las conclusiones presenta un preámbulo a la temática de investigación. El segundo y tercer párrafo presenta la síntesis de los dos mayores hallazgos de la investigación, buscando responder directamente al objetivo general de la investigación. Los párrafos subsiguientes, presentan los demás hallazgos que se tuvieron en la investigación, respondiendo a todos los objetivos formulados en la

investigación, un párrafo de cierre que resalta el impacto que se genera con la investigación y un último párrafo que introduzca las recomendaciones y posibles trabajos futuros.

Las conclusiones se construyen sobre los hallazgos de la revisión y análisis de fuentes, evitando asumir obviedades como conclusiones. De otro lado, una conclusión no es una opinión personal, debe conservar total imparcialidad y objetividad.

Finalmente, para poder cumplir con el propósito de construir conocimiento para investigaciones futuras, las conclusiones deberán incluir relaciones entre conceptos, prácticas, comunidades, etc., que estén presentes en el objeto de estudio.

#### 4.4 Las referencias de la monografía

Las referencias en su forma, deben ceñirse a lo establecido en las normas APA vigentes y se debe garantizar un manejo impecable en el proceso de citación en el informe final de la monografía, que se entrega en Seminario de Trabajo de Grado II. Los estudiantes se pueden remitir al documento compartido por la biblioteca para consulta de las normas APA vigentes y que está disponible en: <https://udi.edu.co/images/investigaciones/reglamentos/2025-2/NORMAS%20APA%20ACTUALIZADAS.pptx>

La monografía de un estudiante de Especialización en la UDI, presentará la selección, revisión, análisis y sistematización de **al menos cuarenta (40) referencias** de la más alta calidad y relevancia, de fuentes confiables y pertinente para la investigación. La Universidad cuenta con Colecciones Digitales en diversas áreas del conocimiento, que se pueden consultar desde el enlace <http://www.udi.edu.co/biblioteca#colecciones-digitales>. Asimismo, la Universidad cuenta con una publicación indexada (Revista de Investigaciones I+D) cuyos artículos se pueden consultar desde el enlace <http://www.udi.edu.co/investigaciones/102-revista-i-d> que está disponible para revisión de los estudiantes.

#### 4.5 Ejemplo de cuerpo del documento para la Monografía a entregar como requisito de grado

El ejemplo que se presenta a continuación tiene fines orientadores y no representa el contenido que deben tener todas las monografías. El resultado final de cada proyecto, tendrá una configuración de presentación diferente, ajustada a cada caso.

El documento inicia con los preliminares, tal como se define en el manual para la elaboración del anteproyecto y el informe final, disponible en: <https://www.udi.edu.co/images/2022/Manual-para-la-elaboracion-de-proyecto-de-grado.pdf>, dichos preliminares incluyen un **resumen en Español**, el **abstract** en inglés y un **Glosario**.

Luego de esto, se presenta el cuerpo del documento, que contiene los títulos y subtítulos de la monografía.

Los títulos y subtítulos, son el resultado de la investigación documental realizada y de la forma de organización que se haya definido con el docente director de proyecto. Por lo tanto, cada monografía tendrá una cuerpo de documento distinto, dependiendo de los títulos y subtítulos que haya definido el estudiante para denominar los capítulos de su investigación. A continuación, se presenta un ejemplo para orientación de los estudiantes.

**Figura 6. Ejemplo del cuerpo del documento de una Monografía de investigación en las Especializaciones UDI**

<b>Contenido</b>	
Introducción.....	2
1. Capítulo 1 .....	7
2. Capítulo 2 .....	10
2.1 Subcapítulo 2.1.....	10
2.2 Subcapítulo 2.2.....	11
2.3 Subcapítulo 2.3.....	13
3. Capítulo 3 .....	14
3.1 Subcapítulo 3.1.....	14
3.2 Subcapítulo 3.2.....	19
3.3 Subcapítulo 3.3.....	22
3.4 Subcapítulo 3.4.....	26
4. Capítulo 4 .....	30
4.1 Subcapítulo 4.1.....	30
4.2 Subcapítulo 4.2.....	34
5. Capítulo 5 .....	37
6. Conclusiones y recomendaciones.....	43
Referencias .....	47
Apéndices .....	53

El recuadro rojo, indica las secciones que deberán ser ajustadas, según los resultados de la investigación documental que se ha realizado y la organización que se definió para ello.

## 5. LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES FRENTE AL TRATAMIENTO DE LA DETECCIÓN DE SIMILITUDES EN LOS SEMINARIOS DE TRABAJO DE GRADO DE LAS ESPECIALIZACIONES

Uno de los aspectos que debe caracterizar todo ejercicio de investigación es el respeto por la protección de la propiedad intelectual, en particular cuando se hace uso de fuentes de información secundaria, para las cuales se hace necesaria su correcta citación y referenciación. Esto cobra especial relevancia al momento de elaborar una Monografía de Grado, dado el carácter fuertemente teórico que tiene este tipo de documentos.

Por tanto, la Universidad ha definido medidas de tipo académico y de tipo tecnológico para velar por el cumplimiento de las normas de protección de la propiedad intelectual, las cuales pueden ser consultadas en el Reglamento de Propiedad Intelectual, disponible para consulta o descarga desde el enlace [https://www.udi.edu.co/images/manuales/reglamentos\\_2018/propiedad\\_intelectual.pdf](https://www.udi.edu.co/images/manuales/reglamentos_2018/propiedad_intelectual.pdf)

Entre las medidas de tipo tecnológico se cuenta con una herramienta de detección de similitudes, la cual podrá ser usada por los docentes asesores de los estudiantes de Especialización, así como por los docentes evaluadores del Anteproyecto y el Documento Final de Proyecto de Grado (Monografía), a fin de determinar el grado de coincidencia que existe entre la Monografía presentada por el estudiante y diferentes fuentes de información existentes y disponibles en Internet.

Al revisar un documento (llámese Anteproyecto o informe final de monografía) usando la herramienta de detección de similitudes, se generan unos resultados que dan cuenta de la coincidencia entre el documento revisado y otras fuentes de información existentes. Partiendo de dichos resultados se procede a analizar cuáles y en qué forma se presentan las coincidencias identificadas, de manera que se pueda establecer qué porcentaje de similitud existe entre el documento revisado y otras fuentes no citadas.

En el Reglamento de Propiedad Intelectual, Capítulo VIII, Artículo 49, Literal C, se indican las acciones a seguir luego de identificar el porcentaje de coincidencia que exista entre los Documentos Investigativos de Estudiantes y otras fuentes de información disponibles. Para el caso particular de los documentos que deben ser elaborados por los estudiantes de Especialización, a continuación se exponen las acciones que aplican, dependiendo el porcentaje de coincidencia (**no aplica para el porcentaje que se presume de uso de IA**):

INTERVALO DE PORCENTAJES DE COINCIDENCIA	ACCIÓN A SEGUIR
--	-----------------

De 1 a 30%	Se considera que el <b>grado de coincidencia es aceptable</b> . Se le indica al estudiante que debe hacer una revisión de las referencias empleadas, para hacer los correctivos y/o ajustes necesarios.
De 31 a 50%	<p><b>El grado de coincidencia es importante.</b> Se debe indicar al estudiante que omitió la citación o la referenciación de un importante número de fuentes de información.</p> <p>En caso de una revisión hecha por el director del Proyecto, el documento no recibirá el aval respectivo. Si la revisión es realizada por el Evaluador del Documento, se asignará la nota para reprobar el curso.</p>
Más de 51%	<b>Grado de coincidencia considerado alto.</b> Se procede a rechazar el documento elaborado y se aplicarán las sanciones a que haya lugar.

El detector de similitudes indicará el porcentaje de posible uso de IA en la generación de la monografía. Dado que es un tema con el que no se tiene un 100% de certeza en el resultado brindado por el detector de similitudes, es clave llevar a cabo una labor pedagógica con los estudiantes, en la que se indique la necesidad de citar y referenciar la IA que se emplee como apoyo en la generación de la monografía y la importancia de realizar un análisis crítico y una labor de complementación con criterio propio en el documento que se entrega finalmente para evaluación. El director del trabajo de grado podrá solicitar la actualización del documento las veces que considere necesario para hacer ajustes relacionados con reducir el porcentaje de generación con IA, hasta la fecha de entrega del informe final de la monografía en el sistema de información de investigaciones.

## 6. PAUTAS PARA LOS EVALUADORES DEL ANTEPROYECTO Y LA MONOGRAFÍA

Al momento de evaluar el Anteproyecto de Grado y la Monografía que los estudiantes de Programas a nivel de Especialización realizan en los cursos Seminario de Trabajo de Grado I y Seminario de Trabajo de Grado II, respectivamente, los evaluadores deben tener en cuenta las siguientes pautas, las cuales están en concordancia con los criterios de evaluación que se aplican al cierre de cada uno de los cursos mencionados.

### Seminario de Trabajo de Grado I - Evaluación del anteproyecto

En el anteproyecto se evaluarán los siguientes aspectos.

- Existencia de una ficha de propuesta de tema de proyecto que corresponda con el tema que se encuentra en el anteproyecto que se está evaluando. Si hubo cambios de título, dichos cambios han debido ser documentados, formalizados y aprobados por la Coordinación de Investigaciones y se debe poder consultar en el Sistema de Información de Investigaciones.
- Definición clara y precisa del tema de proyecto, pertinente y relacionado con las líneas de investigación que soportan el programa académico.
- Planteamiento del problema claro y pertinente, que aborda una temática clave para la entidad beneficiaria o representa una nueva tendencia o nueva tecnología, entre otros. Se debe valorar que sea un problema que no haya sido sobreevaluado intensamente en el pasado, en el que se limite la posibilidad de nuevos aportes.
- Formulación de objetivos medibles, viables y realizables, que apuntan a resolver el problema declarado. Dado que es una investigación documental, los objetivos no deben incluir las siguientes acciones: aplicar, diseñar, desarrollar, experimentar, proponer, intervenir, o similares. Estas acciones están por fuera del alcance de la investigación documental que se está desarrollando.
- Formulación metodológica que indica los criterios de selección de fuentes de información, la muestra de fuentes a incluir en el estudio, los tipos de fuentes (primarias / secundarias), los mecanismos a emplear para el análisis, procesamiento y sistematización de las fuentes; el tipo de análisis que se realizará (cronológico, por número de citaciones, por tipo de metodología, por el grado de innovación, entre otros) y las tecnologías a utilizar en el proceso.
- El evaluador debe poder verificar en el anteproyecto (bien como parte sustancial o como apéndices) los mecanismos de análisis de fuentes y de sistematización de hallazgos. Se deben poder consultar las fichas de análisis documental y la matriz documental resultado del proceso, ambos en coherencia con las referencias y garantizando su citación impecable.
- Que la metodología propuesta permita el desarrollo de los objetivos propuestos.
- Existencia, coherencia y calidad del cronograma.
- Existencia, coherencia y calidad del presupuesto propuesto.
- La revisión de similitud del anteproyecto se realizará con base en el informe que entregue el sistema de detección de similitudes institucional. El porcentaje de similitud (excluyendo en análisis de uso de IA Generativa) se evaluará como se establece en el Reglamento de Propiedad Intelectual. El Porcentaje de similitud con el uso de IA

Generativa será revisada con los estudiantes quienes deberán citar los contenidos que fueron generados con apoyo de la IA y aplicar el análisis y ajuste crítico del que se habló en el numeral 5 de estos lineamientos.

- Manejo apropiado de las Normas APA vigentes.
- Ortografía y redacción impecables.

### **Seminario de Trabajo de Grado II - Evaluación de la monografía**

En la monografía se evaluarán los siguientes aspectos.

- Existe un anteproyecto aprobado (previo a la monografía), en el que se establecen el mismo título y objetivos que en la monografía. Si hubo cambios de título y/u objetivos, dichos cambios han debido ser documentados, formalizados y aprobados por la Coordinación de Investigaciones y se debe poder consultar en el Sistema de Información de Investigaciones.
- Incluye un capítulo denominado **Introducción**, en el que se encuentran la planeación y selección del tema, la delimitación y enunciado del problema, la formulación de objetivos, los aspectos metodológicos y los mecanismos de recopilación y sistematización del análisis de fuentes documentales.
- Presenta el desarrollo de la investigación, desglosado en **varios capítulos y subcapítulos**, en los que se presentan los diferentes apartados de la temática objeto de estudio. Se puede verificar el cumplimiento de los objetivos general y específicos formulados para la investigación con el desarrollo presentado.
- Aporta evidencia física de los mecanismos de análisis de fuentes (fichas de análisis o cualquier otro mecanismo definido en la metodología) y de la sistematización de los hallazgos en cada una de las fuentes consultadas (matriz documental o cualquier otro mecanismo con propósito similar).
- Se presenta un capítulo de **Conclusiones** que aportan información valiosa para el problema planteado, que evidencian calidad en su estructura y contenido y que demuestran un ejercicio satisfactorio de análisis y síntesis por parte del estudiante. Las conclusiones incluyen recomendaciones y anticipan trabajos futuros.
- Se cumple con el mínimo de fuentes que debieron analizarse en la monografía.
- Las fuentes empleadas en la etapa de desarrollo son relevantes, pertinentes y confiables.

- Existe una correspondencia entre las fuentes seleccionadas, los hallazgos registrados para las fuentes procesadas en las fichas de análisis y/o matriz documental y las conclusiones entregadas en la monografía.
- La revisión de similitud de la monografía se realizará con base en el informe que entregue el sistema de detección de similitudes institucional. El porcentaje de similitud (excluyendo en análisis de uso de IA Generativa) se evaluará como se establece en el Reglamento de Propiedad Intelectual. El Porcentaje de similitud con el uso de IA Generativa será revisado con los estudiantes quienes deberán citar los contenidos que fueron generados con apoyo de la IA y aplicar el análisis y ajuste crítico del que se habló en el numeral 5 de estos lineamientos.
- Manejo apropiado de las Normas APA vigentes.
- Ortografía y redacción impecables.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ICTAR - Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Tecnar (s.f.). *Estructura Para Realización De Monografía.* En: [https://www.ing.unlp.edu.ar/catedras/A0001/descargar.php?secc=0&id=A0001&id\\_inc=26296](https://www.ing.unlp.edu.ar/catedras/A0001/descargar.php?secc=0&id=A0001&id_inc=26296). 27 de octubre de 2025.

KAUFMAN, A.M. y Rodríguez, M.E. (2003), *Hacia una tipología de los textos.* En: [https://coleccion.siaeducacion.org/sites/default/files/files/2\\_hacia\\_una\\_tipologia\\_de\\_los\\_textos.pdf](https://coleccion.siaeducacion.org/sites/default/files/files/2_hacia_una_tipologia_de_los_textos.pdf). 27 de octubre de 2025.

MORALES, O.A.(s.f.). *Fundamentos de la Investigación Documental y la Monografía.* En: <http://www.webdelprofesor.ula.ve/odontologia/oscarula/publicaciones/articulo18.pdf>. Consultado el 27 de octubre de 2025.

UDI (2008). *Guía para la elaboración de una Monografía como Opción de Grado de Programas de Posgrado.* Documento Institucional.

UDI (2014). *Reglamento de Propiedad Intelectual. Capítulo VIII: Uso de Herramienta Antiplagio.* En: [https://www.udi.edu.co/images/manuales/reglamentos\\_2018/propiedad\\_intelectual.pdf](https://www.udi.edu.co/images/manuales/reglamentos_2018/propiedad_intelectual.pdf). Consultado el 27 de octubre de 2025.

UDI (2020) Manual para la elaboración del Anteproyecto y el Documento Final de Proyecto de Grado en la UDI. En: [https://www.udi.edu.co/images/investigaciones/reglamentos/reglamento\\_02.pdf](https://www.udi.edu.co/images/investigaciones/reglamentos/reglamento_02.pdf). Consultado el 27 de octubre de 2025.